LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.
NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, domingo 23 de agosto de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.022



EL JOVE

FRANCISCO FORNÉS PARÉS

MORÍ 'L DIA 16 DEL CORRENT

(A. C. S.)

Los que foren sos pares, Sebastiá y María, germans Joseph, María y Agna, cunyat Gisleno Alsina y demés parents, al ferli present tan trista nova, suplican á sos amichs y coneguts preguin á Deu per éll y asisteixin als funerals que 'en sufragi de la seva ánima tindrán lloch lo prop-vinent dimars, 25 d'aquet mes, á l' Esglesia parroquial de Santa Susagna del Mercadal, á las nou del matí.

Girona, Agost 1903

El dol se dona per rebut.

VIAJES RÉGIOS

Es cosa ya resuelta que S. M. Alfonso XIII efectuará próximamente un viaje en el que recorrerá la comarca del alto Aragón.

Los enemigos de las instituciones y del régimen, han querido aprovechar este viaje esgrimiéndolo en forma que llevase la intranquilidad al ánimo de los españoles, á cuyo efecto han propalado uno y otro día con perseverancia digna de mejor causa, la especie de que el Jefe del Estado se hallaba delicado de salud á tal extremo que hacía precisa su permanencia en determinado balneario.

Nada más lejos de la verdad y bien habrán podido de ello convencerse los propaladores de tan absurda especie, cuando al publicarse el itinerario oficial que seguirá S. M. han visto que para nada figura en él la población cuyas aguas suponían necesarias para su augusta salud.

Nunca hemos comprendido que para defender ciertos ideales tenga que acudirse á tales historias, más en los tiempos actuales en que la vida de los pueblos es precisamente la vida comunicativa, hoy que cada aldea, villa ó ciudad puede llegar hasta las gradas del trono para exponer sus necesidades, que más natural y lógico, que quien aquel ocupa, visite también á esas aldeas, villas ó ciudades para enterarse de su marcha en el concierto nacional y conocer de *motu* propio las distintas regiones que componen el territorio en que reina.

Asturianos y vazcuenses fueron visitados el pasado año por el Monarca: hoy lo son los aragoneses: mañana lo serán los andaluces, ó catalanes, ó valencianos; que hay en ello que no sea normal, lógico, justo y hasta necesario, pues necesario es que los poderosos convivan con los humildes y estudien y comprendan sus necesidades para de este modo mejor remediarlas.

¿A que pues este insensato propósito de falsear la verdad de los hechos y atribuir estos viajes de mero estudio á causas que afortunadamente están muy lejos de la realidad?

Buena prueba de cuanto decimos, las frases pronunciadas por el mismo don Alfonso XIII ante el propietario del órgano del partido conservador en Madrid señor marqués de Valdeiglesias, á quien dijo y autorizó para que lo hiciese público «que la mejor prueba de su excelente salud, es que se halla dispuesto á recorrer varias provincias, y que en este, como en otros viajes, no va á divertirse, sino á estudiar, por lo cual rehuye visitar los pueblos cuando se hallan entregados á regocijos en los que las mas de las veces, se olvidan ó disfrazan sus necesidades».

¿Tenemos ó no razón al calificar de insensatos á esos propaladores de noticiones con los que creen amedrantar á los timoratos cundo en verdad ni siquiera llegan á inspirar interés, por ser conocido el móvil que les guía?

Además, que aún en el supuesto caso de que el Monarca hubiese ido á tomar determinados baños, ó señaladas aguas, que de particular tiene ello. Con más que sobrada razón decía no ha muchos días nuestro colega *Heraldo de Madrid* que los Reyes, como los simples mortales, están sujetos á enfermedades y dolencias que reclaman el cuidado de la Ciencia y que exigen remedios que sería insensato y hasta cruel no procurarlos y citaba el ejemplo de los soberanos de Grecia, de Inglaterra, de Alemania, de todas las naciones, que han abandonado sus cortes y á veces sus reinos para ir en busca de climas ó manantiales que aliviasen sus achaques.

¿Porque pues lo que se hace en todas las naciones sin que inspire recelos, alarmas, é inquietudes, no puede hacerse en la nuestra?

Cesen pues los autores de esta campaña en esos ataques, que les producen negativos resultados, pues sobre que repetimos, y mil datos lo evidencían, es falso de toda falsedad cuanto sobre el particular se diga nos demuestra y justifica la necesidad de estos viajes las mismas frases pronunciadas con tanta nobleza y sinceridad por el joven Monarca que reina en nuestra nación.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

Con objeto de tomar posesión de sus cargos los nuevos vocales nombrados y constituirse con arreglo á lo dispuesto por la Dirección general de Sanidad, celebró el viernes último sesión la Junta provincial.

Despues de dirigir el Gobernador presidente elocuentes frases á los señores de la Junta enalteciendo la labor que se les confía, procediose al nombramiento de una Comisión permanente y otra especial: para la primera fueron elegidos Vicepresidente don José Pascual médico, Tesorero don Ernesto M.ª Vivas farmacéutico, Vocales don José

Gimbernat veterinario y don Manuel Almeda arquitecto, y Secretario don Narciso Llach. Para la segunda fueron designados D. Pedro Roca médico D. José M.ª Perez Xifre farmacéutico y D. Alberto de Quintana abogado.

Acordose despues reclamar á los Subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria, copias de los títulos de todos los facultativos que ejerzan en sus respectivos distritos.

Despues de hacer presente el Gobernador civil su propósito de solicitar autorización de la superioridad para que la Junta se incaute de una cantidad que existe sobrante que procede de una subscripción que se hizo en la época del cólera, para destinarla á la adquisición de una estufa de desinfección ó á otro objeto análogo, se levantó la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Robo y homicidio

(Segunda sesion)

A las cuatro menos cuarto de la tarde reanudóse la vista. El lugar destinado al público estaba materialmente ocupado. El calor era sofocante.

Un careo

Existiendo contradicción en lo manifestado por Folgarona y por Pujol en la primera sesión, el representante del ministerio fiscal pide á la sala se celebre un careo.

El señor presidente accede á ello, después de manifestar, que los procesados están exentos de responsabilidad por sus declaraciones, pues no han prestado juramento.

Empieza la discusión entre los dos procesados, sobre si se habían dirigido los dos juntos á acostar y quien de ellos es el que había escondido la pistola que se supone era propiedad de Pujol y el rewolver que tambien se supone hurtaron al difunto Llinás.

Los dos careados no se ponen de acuerdo, manteniéndose en sus respectivas declaraciones, por lo que el señor presidente pone fin á la discusión.

Prueba pericial

Declaran los péritos. Al practicar la autopsia encontraron una herida en la región temporal y otra en el cuello que le atravesaba la laringe. Ambas producidas á quema ropa, causadas por un proyectil de igual calibre. El agresor ó agresores habían de estar colocados al lado izquierdo. Cualquiera de las dos heridas podía dejar fuera de combate al Llinás.

Prueba testifical

Empieza el desfile de testigos que resulta en extremo monótono. Todos se expresan torpemente y con alguna confusión. Algunos de ellos casi no modulan las palabras, notándose cierta idiotez.

Aparece María Rasét Llinás, madre del interfecto. Empieza á sollozar causando impresión en el público. Dice que su hijo al salir de su casa poseia diez y seis duros en billetes y plata y que al registrarle las ropas cuando lo llevaron á su casa herido no le encontró más que el reloj y algunas monedas. Cree que lo asesinaron para robarle. No sabe contestar cuando el defensor señor Junoy le pregunta si su hijo era jugador y le llama la atención acerca de la declaración que tiene prestada en los autos.

Martin Rigau Masdevall, dueño de la taberna *d' en Bretin*, no ofrece interés su declaración ni nada nuevo añade á la causa.

Pedro Paradell Viñats, dueño de la casa *Llorá*, dice que al principiar la disputa entre el Llinás y el Domingo los echó á la calle.

Manuel Franquesa Viader, vecino de la calle de San Sebastián declara que en la noche del día de autos oyó ayes y gemidos. Al día siguiente encontró al Llinás herido y dió conocimiento al juzgado. Interrogó al al herido pero no pudo sacarle ninguna palabra. Dice que Creus era de malos antecedentes.

Francisco Boada, vecino de la misma calle, presta igual declaración que el anterior.

Juan Planas, es francés y sordo. El señor presidente dirige la vista al cielo pues los otros, siendo catalanes ni entienden nada ni se dejan entender. Arma un lío con su declaración. Presenció la disputa en la taberna. Dice que Creus dando voces manifestó que para hacer callar á Llinás se le había de matar. Oyó el disparo pero no vió nada. Después dice que Creus hizo fuego. Después que lo ignora todo. Al preguntarle el señor Junoy como es que siendo sordo se enteró de las palabras de Creus y siendo la noche obscura presenció como éste disparaba, el testigo no sabe que contestar retirándose después de armar una confusión.

Se renuncia á la declaración de los testigos José Soler, José Casademont y Juan Ferrer.

Francisco Soler, concurrente á la taberna donde se inició el hecho, no se le entiende. Se lee su declaración que obra en autos en la que se dice que la voz pública señala como autores del hecho á uno de los dos *aserradores* (Folgarona y Pujol) y á Creus.

Francisco Cruset, vecino de la calle de San Sebastián dice que la noche de autos dispertóle un golpe de piedra dado en su puerta y dos detonaciones, junto con gemidos y una voz que decía ¡ay mare, soch mort! Creus, según el testigo, es hombre de malos antecedentes. Parece que entre este procesado y el testigo existe cierta enemiga.

Josè Planas (a) Gepa. Declara que al oir los disparos se escondió bajo una carreta. Desde allí vió pasar à Creus y Pujol, los que le dijeron que no hablara pues de lo contrario lo meterían en la carcel. Después se contradice.

Mariano Esteve se expresa confusamente teniendo que leerse su declaración. En ella dijo que la voz pública acusa á Creus y á los *aserradores*.

José Sayó: No ofrece interés su declaración.

Pedro Cererols, concurrente á la taberna se lee su declaración que es igual á la de Mariano Esteve.

Renunciase al testigo Juan Tresols.

Narciso Llinas, primo hermano del interfecto y compañero de juerga no está enterado de nada. Lo niega todo.

Miguel Pursell vecino de la calle de San Sebastian, oyó la detonación y los pasos acelerados de cuatro ó cinco que huian. A los siete minutos oyó desde su cama los pasos solitarios de un hombre que tambien huia. Acusa á Creus y á los *aserradores*.

José Palau Roure (a) Rimxo dice que Creus es de mala conducta y lo cree capaz de todo. Ataca á este con saña. Antes de retirarse pregunta al señor presidente si está seguro pues Creus le ha amenazado de muerte. El señor Gerónés le señala la puerta.

Miguel Oliveras acusa á Creus, Folgarona y Pujol.

José Sabater es renunciado.

Jaime Casademont acusa á Creus.

Juan Llinás y Lucia Llinás, hermanos del interfecto, son renunciados. Tambien se renuncia á la declaración de Esteban Bru que ha sido llamado por equivocación y á la de José Moment.

Francisca Seriñá (a) Llorona, dueña de la taberna no añade ningun nuevo dato.

Francisca Farró Gatius acusa á Creus y los *aserradores*.

Carmen Aller, vecina oyó los ayes y gemidos del herido, durante toda la noche.

Francisco Planella, difunto, leese su declaración en la que se acusa á Creus, Falgorona y Pujol.

Renunciase á la declaración de los testigos Juan Gironés Ventura, niño de trece años y Miguel Gironés.

Despues de esto suspendese la sesión.

El público, que ha ido aumentando despeja la sala atropellándose.

Lamentase la actitud de los vecinos de Bescanó que oyendo los gemidos de la victima lo dejaron sin socorro toda la noche á la intemperie no auxiliándole hasta la mañana siguiente cuando casi ya era cadáver.

(Tercera sesión).

A las 10 y media reanudóse el juicio continuando la prueba testifical. En la calle los curiosos forman gruesa masa; en la escalera está apiñada la muchedumbre, dentro la sala no se ve un hueco. Individuos de la guardia civil reglamentan la entrada y salida, evitando la confusión y el barullo.

El señor presidente declara abierta la sesión. Son llamados tres testigos que no comparecen. No comparecen tampoco Esteban Jordá y Carlos Soler. Se renuncia á la declaración de los testigos Lorenzo Alsina, Francisco Copell, Pedro Serra, Miguel Gironés, Isidro Planella, Menna Huguet, Ramon Masadevall, Salvador Planaguma, Federico Oliver, Miguel Pont, Domingo Roure, Narciso Viñas, Pedro Doblá, Juan Güell, Cristobal Grober, Joaquin Camps y otros.

Prestan declaración acerca la conducta de Ramon Creus, y no ofrece interés Pedro Arbà, Pedro Llorach, José Masiñach, Pedro Casademont, Luis Tarrés y Narciso Puig.

Después declara José Prats, compañero de prisión de los procesados. Dice que en cierta ocasión el Folgarona ofreció cincuenta duros á Pujol, si este acusaba á Creus como autor de la muerte de Llinás. Como Pujol se negó después de unos días, le perseguía amenazàndole de muerte.

MarianoPrunés había presenciado riñas entre el interfecto y Creus.

José Folgorona, padre del procesado Gabriel, naba sabe y no reconoce las armas que se le presentan, encontradas escondidas en la Dehesa del señor Sambola.

Después declara Dionisio Pella y por último Luciano Güell, antiguo patrono de Gabriel Folgarona, diciendo que éste siempre había merecido su confianza.

Termina el desfile de testigos que ha resultado en extremo monótono y fastidioso. Ni uno solo ha hablado concretando cargos ó hechos. Todos se han expresado con vaguedad y versando sobre un mismo tema, el rumor públ.co, el temor, la imposición.

Un observador habría podido hacer un estudio complejo con este desfile de téstigos. Se ve el estado intelectual de estos pueblos que viven sumidos en pasadas edades. La superstición, el temor que les da su propia ignorancia, el apego á la tradición, el concepto inquisitorial que tienen formado de la justicia, les hace recelosos, solapados, hipócritas. No son malos, son simplemente ignorantes, viven en la barbar e, pues aun quedan gérmenes del feudalismo en los villorios.

Modificación de conclusiones

Después de la prueba documental, el representante del ministerio público pide á la sala unos minutos para modificar las conclusiones.

Otorgados, se suspende la sesión, que se reanuda á las doce. Dáse lectura á las modificaciones. Conceptuase el hecho de asesinato con la agravante de alevosía y robo sin la circunstancia de nocturnidad. Son responsables Gabriel Folgarona y Rosendo Pujol; el primero por participación directa y como cooperador el segundo. Creus es cómplice con la agravante de reincidencia. El delito de robo, únicamente alcanza á Folgarona. Retírase la acusación contra José Huguet, José Carreras, Juan Capallera y Juan Domingo.

En vista de esta modificación el señor presidente pregunta al público si hay alguien q e tenga que hacer alguna observacion y no obtuviendo respuesta ordena que se sobresea la causa seguida contra los cuatro procesados, poniéndoseles inmediatamente en libertad.

Concedióse acto seguido la palabra al señor Gonzalez Palao.

La acusación

Empieza el representante del ministerio público haciendo una invocacion al jurado, recordándoles sus deberes y el poder sagrado de la justicia.

Reseña el hecho de autos.

Explica la reunión de los procesados en la taberna de *Llozá*, las disputas entre el Domingo y el Llinás, el reto de este. Hace resaltar la moral del hecho. Refiere las provocaciones del interfecto, alude despues á la enemistad que existia entre Creus y Llinás. Aquél oyó y se enteró de los propósitos de Folgorona de querer matar á este. Ocupase despues de las pruebas extiéndese con la declaración de los procesados, diciendo que es verosimil la de Pujol y debe aceptarse como cierta. Despues llama la atención acerca la prueba contra Creus. Dice que á este le culpa con especialidad la opinión pública, cosa que hay que tener muy en cuenta.

Añade que la prueba de la defensa es débil y se mantiene en una base falsa.

Da lectura á los informes de los procesados extendidos por el jefe de somatenes y el de la guardia civil en los que resulta la pésima conducta de los procesados.

Estudia después las pruebas documental y pericial y el informe dado por las autoridades.

Empieza la calificación jurídica. El hecho debe conceptuarse como asesinato con la agravante de alevosía no existiendo nocturnidad. Existe un robo aislado sin que el móvil del crimen fuera este. Existe la circunstancia de provocación por parte de Llinás.

Creus tiene la agravante de ser reincidente. Folgarona se apoderó del rewolver de Llinás, constituyendo este acto el robo aislado.

El señor González terminó su brillante oración invocando al jurado y pidiendo justicia.

El señor presidente suspende el acto á la una y cuarto, reanudándose á las cuatro de la tarde.

En nuestra sección de *última hora* publicaremos el veredicto del jurado y en nuestra próxima edición reseñaremos el extracto de la cuarta sesión celebrada ayer por la tarde, no haciéndolo hoy por vedárnoslo la falta de espacio.

(Señalamientos para la próxima semana)

Miércoles, día 26.—Juicio por jurados para ver y fallar la causa procedente del juzgado de La Bisbal, que por escarnio á los dogmas sagrados se sigue contra Juan Mont Maruny.

Abogado defensor, señor Vallés y Ribot; procurador, señor Corominas.

NOTICIAS

Lujosamente encuadernado é impreso, hemos recibido un ejemplar del catálogo publicado por la acreditada fábrica de maquinaria y útiles para imprenta que los Srs. J. C. Schelter et Giesecke poseen en Leipzig, (Alemania).

Agradecemos el envío.

En el piso 2.º de la casa núm. 4 de la calle de San José, cometióse ayer un robo llevándose los cacos 100 pesetas en billetes 75 en plata y varias alhajas de oro y plata.

Ignórase quienes sean los autores de este nuevo atraco á la propiedad.

En virtud de órdenes recibidas por la superioridad, desde mañana no se despachará en el Gobierno civil de esta provincia, licencia alguna de caza ni de uso de arma, cuya instancia no vaya favorablemente informada por el jefe del puesto de la Guardia civil del pueblo respectivo, ó el más próximo donde no lo haya.

La Colegiación de Practicantes Titulares de Medicina y Cirugía de España ha elevado al ministro de la Guerra una exposición para que dé cumplimiento al adicional de la ley Constitucional del ejército de 19 de julio de 1889, en que se dispone la creación del Cuerpo de practicantes para sustituir à la brigada sanitaria.

La exposición va acompañada de numerosos datos en los que se demuestra las ventajas que de todo orden y en especial del económico reportaría aquella situación.

La subasta celebrada ayer en todas las provincias de Espña para adjudicar el aprovechamiento durante un decenio de los productos comprendidos en el proyecto de ordenación del Monte Calás de Juana y Acebillas, sito en término de Real de Becerro y monte Cerros del Pozo, sito en término de Pozo Alcón (Jaén), ha quedado desierta por lo que respecta en esta provincia.

El mercado de ayer fué de los buenos

que se celebran en esta ciudad, siendo muy abundantes los géneros presentados al mismo, no siendo menores las demandas.

Ha desaparecido del domicilio paterno un muchacho de 22 años, vecino de Terradas, llamado Enrique Oliveras Planas.

Se han presentado en el Gobierno civil de esta provincia para su debida aprobación los estatutos de una sociedad que se ha constituido en esta capital titulada *La Benemrieta* la cual estará formada por licenciados del ejército que desempeñen destinos civiles y como primordial objeto, tendrá la defensa de los intereses de la clase.

Ayer tarde marchó á Olot desde donde emprenderá su viaje á la Cerdaña, el Gobernador civil de la provincia don Juan Tejon acompañado del presidente del Cuerpo provincial señor Puig.

De no ocurrir incidente alguno el señor Tejon estará de regreso, en esta ciudad el viernes próximo.

Los vecinos de las Ramblas celebrarán esta noche en el teatro principal un lucido baile.

Ayer mañana llegó á esta ciudad el Coronel del Regimiento cazadores de Numancia don German Brandeis con objeto de revistar el escuadron destacado en esta plaza.

Durante la noche de ayer reinó extraordinaria animación en las Ramblas con motivo de celebrar los vecinos de ellas su fiesta mayor y bailarse sardanas que fueron muy bien interpretadas por la orquesta *L' Art Gironi.*

En el camino de Colomés á Vilopriu fué encontrado el vecino de aquel pueblo Martín Gómez Garriga que llevaba una escopeta para cuyo uso no tenía licencia, por lo cual le fué recogida por la guardia civil.

También fué recogida la de otro sujeto que en las inmediaciones de San Esteban de Llémana, fué sorprendido por la benemérita y que se dió á la fuga abandonàndo dicha arma.

Durante la ausencia del Gobernador civil despachará los asuntos de aquel centro, el secretario del mismo don Diego Roca de Togores.

Ayer corrió el rumor en esta ciudad de que se había encontrado en la carretera de Barcelona, el cadaver de un hombre carbonizado.

Mejor enterados del asunto daremos detallada cuenta á nuestros lectores.

En el expreso de esta mañana debe haber regresado á Barcelona el letrado don Emilio Junoy.

La mayor de las gracias concedidas á la humanidad es la salud, y de ésta depende la belleza. Con el uso de las Píldoras de Vida del doctor Ross, los varios órganos del cuerpo se conservan siempre en buen estado arrojan todas las impurezas de la sangre y son el tónico cuya acciòn en las membranas intestinales es más segura, su efecto es duradero.

Se vende una tienda carniceria situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la administración de este periódico.

Los precios de esta casa son tan económicos, que todos sus servicios están al alcance de todas las fortunas.

«La Funeraria» Plaza del Mercadal Gerona.

Instalaciones completas de para rayos y timrbes eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders Neu), 1, Gerona.

No fiar de las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra casa, acudiendo á «La Neotafia» encontrarán las ventajas que desean.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El gobernador y las elecciones.

Barcelona 22, á las 3'45.

He celebrado una larga conferencia con el gobernador, quien me ha manifestado los siguientes detalles acerca de la actitud que piensa seguir en las próximas elecciones municipales.

«Tratando de los republicanos, ha manifestado que á consecuencia de haber reaccionado algo la opinión de aquellos que venían permaneciendo alejados de la política activa, era casi seguro que en las próximas elecciones municipales obtendrían los candidatos monárquicos mayor número de votos que sacaron en las últimas de diputados á Cortes; pero que si los republicanos triunfaban, no significaría esto en su sentir que Barcelona fuese republicana, sino que los partidarios de esta forma de Gobierno habrían trabajado en la confección de un censo que les proporcionara mayor número de electores, valiéndose para ello de la apatía demostrada por los elementos monárquicos.

»Vengo decidido, ha añadido, á que las elecciones se verifiquen con toda legalidad, pues de lo contrario, yo ya no ocuparía este cargo. Estoy decidido á emplear todos los medios legales de que dispongo, para que no se cometan atropellos con los electores».—*Reig.*

Lo que dice Villaverde

Madrid 22, á las 4 tarde.

El presidente del Consejo de ministros señor Villaverde, ha manifestado á los periodistas que le hemos visitado en su despacho oficial, que había carencia de noticias, y que por lo tanto no tenía nada que comunicarnos.

Le preguntamos acerca de lo que había tratado con los ministros de Hacienda y Agricultura y con los directores generales del Tesoro y de Aduanas, manifestándonos el señor Villaverde que la visita que le habían hecho los referidos señores, fué para darle cuenta de algunos asuntos de sus respectivos departamentos.

Después le preguntamos: ¿Acaso la visita del director de Aduanas tiene relación con el empréstito de que habla toda la prensa? Nó, contestó; de ningún modo. En todo caso sería para hablarme sobre los tratados de Comercio.

Por cierto, ha añadido el señor Villaverde, que ayer no interpretaron bien lo que dije sobre el particular. Se trata solamente de introducir algunas modificaciones á lo que se hizo en 1892, á cuyo efecto se designará una ponencia para que se ocupe de este asunto que tanta trascendencia reviste para la nación.

El viaje del Rey

Refiriéndose al viaje del Rey, dijo el señor Villaverde, que la prensa se había ocupado del mismo, señalando al efecto algunas poblaciones del itinerario, agregando que él no podía decir nada, en definitivo porque faltaba que últimar algunos pequeños detalles; quizás, ha añadido el señor Villaverde, se tratará de este particular en el Consejo de ministros que se celebrarà esta tarde en la presidencia.

Decretos para el Consejo

El jefe del Gobierno ha dicho también que el ministro de Agricultura semeterá á la aprobación de sus compañeros en el Consejo de esta tarde un decreto sobre reformas de su departamento, y que el de Hacienda presentará tal vez otro sobre reorganización de servicios.

Una revancha

Madrid 22, á las 6 tarde.

El administrador del real patrimonio en Aranjuez, ha dejado sin trabajo por órden superior á 80 obreros que formaron parte de la orquesta que obsequió con una serenata á los republicanos cuando días atras celebraron un mítin en esta población.

De San Sebastián

San Sebastián.—Ya casi oficialmente se sabe el itinerario del viaje del Rey.

Saldrá el día 27 à las 10 de la mañana, llegando el tren á Echarriana à las 10'38.

Se formará un tren especial que conducirá la comitiva á Logroño.

El Rey no quiere alojarse más que en edificios oficiales.

Desde Logroño irá en tren à Huesca sin parar en Zaragoza.

Después irá á Jaca y Pirineo, para llegar á Zaragoza, donde se le unirá el señor Villaverde.

De Zaragoza irá á Soria y á Valladolid, regresando á San Sebastián del 10 al 12 de septiembre.

—El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Ordenando el cese en la capitanía general del Ferrol, al general señor Fernandez Celis.

Promoviendo al ordenador de pagos de primera clase don Mariano Talguera á intendente del departamento de Cadiz.

Refundiendo en una las direcciones de contribuciones y de la propiedad.

CONSEJO DE MINISTROS
A la entrada

A las tres y media comenzaron á llegar los ministros á la Presidencia.

El señor Villaverde penetró en los salones sin decir una palabra á los periodistas.

El señor Garcia Alix tratando de los temas preferentes, dijo que hasta ahora solo los republicanos se preocupan de preparativos electorales.

Nosotros, añadió, todavía no hemos pensado en esto, ni siquiera en la propaganda de los republicanos y la prueba está que en los mítins y reuniones gozan de verdadera libertad y á veces hasta burlàndose de la ley.

El Gobierno agrega no hace caso de estas alharacas porque ya sabemos la importancia que tienen.

Volvió hablar del mitin de la Argentina insistiendo en quitarle importancia.

El ministro de Hacienda anunció que llevaba al Consejo algunos proyectos de Agricultura en lo que afectan á la parte económica.

Acerca de las reformas en su departamento manifestó que para nada sufririan los empleados modestos y que en todo caso en aquellas se comprenderian á los oficiales de alta categoria y á los jefes.

Tambien se tratará en el Consejo de los tratados de Comercio con Suecia y Noruega.

El ministro de la guerra solo lleva al Consejo algunos expedientes de subasta de escaso interes.

El señor Gasset anunció que esta noche sale para San Sebastian acompañándole el director de Agricultura señor Burell con objeto de dar cuenta al rey de los proyectos de su departamento. Estará solo un dia.

El ministro someterá al Consejo algunos proyectos de carreteras y caminos vecinales.

Espuso el señor Gasset su criterio de que serán favorecidos aquellos proyectos que menos periuicios ocasionan al Estado no los que se basan en el favor sin importancia ni benificio para la nación.

El señor Cobian fué mas esplicito.

Dijo que los temores qúe hay en los Arsenales obedecen sencillamente á que en este mes aunque lo tenga ordenado no le han enviado todavia las relaciones necesarias para poder remitir los fondos debidos.

Cuatro telegramas dijo he enviado al capitan general del departamento de la Carraca y por lo visto nome ha entendido.

Por lo demas añadió hay créditos suficientes hasta fin de año para que trabajen todos los obreros de los Arsenales.

A lo que no estoy dispuesto, agregó es á enviar fondos sin saber antes en que se van á invertir como ha venido sucediendo.—*Reig.*

Ultima hora
De Gracia y Justicia

Madrid 22, á las 8.

El Rey ha firmado los siguientes decretos de personal relativos á esa provincia.

Disponiendo la jubilación del fiscal don Vicente Sanjenís.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Gerona, á don Trinidad Gay, magistrado de Lérida.

Nombrando presidente de la Audiencia de Gerona, á don Hermenegildo Miró, magistrado de la misma.—*Reig.*

ÚLTIMA HORA

En vista del veredicto emitido por el jurado en la causa seguida por la muerte dada á Miguel Llinás, en Bescanó, el tribunal de derecho dictó sentencia, absolviendo á Ramón Creus, quien quedó en libertad y condenando á Gabriel Folgarona y á Rosendo Pujol á la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, accesorias correspondientes, séptima parte de las costas y 2,000 pésetas de indemnización à la familia del difunto, como autores del hecho. A Folgarona se le condenó además á la pena de dos meses y un día de arresto por el delito de hurto.

En el próximo número publicaremos el extracto de la última sesión.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano
Cotizaciones del día 22 de agosto de 1903
(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'77
Acciones ferrocarril Norte.	58'60
Id. M. Z. A.	95'55
Id. Orense.	00'00
Francos.	37'55

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		77'83
5 por 100 amortizable.		96'97
Acciones del F. C. Norte.		58'80
Id del F. C. de M. Z. A.		95'65
Id. Orense.		33'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		102 75
Id. 4½ por 100 Alicantes.		101'00
Id. 2½ por 100 Francias.		58'62
Id. Municipales 5 %.		100'62
PAIS	Exterior.	91'22
	Nortes.	203'00
	Alicantes.	331'00
Francos.		37'50

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y reurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplegias (feridures) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reune todo el «confort» apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.° de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL. *Gerente*, D. JUAN MARTI.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japon la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinacociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombinanes para distintos puntos de los Estados Unídos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guyra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyes puertos admite pasaje y carga con billetes y conocímientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo eu Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

EL AGUILA
BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES
Gran laboratorio farmacéutico
de M. Miralles
PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

Nuevas tarjetas postales
artisticas españolas

Creaciones bellísimas de Diaz Huertas.—Mendez, Bringa.—Avgel.—Pedgero.—Perea.—Picolo. Cilla.—Gascón.—Muñoz.—Vazquez.—Banda.—Vila Prades, etc., etcc.

Esta lujosa colección, en cromotipia, de asuntos españoles, se compone de 52 series (520 targetas) guardadas en estuches, y contienen: Tipos y escenas militares de todas las provincias—Tipos cómicos de todas las provincias,—Cantares populares.—Caricaturas de tipos y costumbres.—Escenas del toreo, etc., etc.

Precio de cada série 1 peseta

Para los lectores de LA LUCHA se concede hasta un mes después de anunciado este privilegio, el **precio extraordinario de 15 pesetas** por la colección completa, enviada libre de gastos y certificada á cualquier pueblo de España.

Los encargos, acompañados de este anuncio y de su importe, diríjanse á las librerías *de confianza* ó al editor SATURNINO GALLEJA, calle de Valencia, 28, MADRID.

EXIJAN Vds. sobre cada PILDORA BLANCA las palabras DEHAUT A PARIS impresas en negro.

Las **PILDORAS** *Purgativas y Depurativas* del Doctor **DEHAUT** se toman al comer.

Ningún Regimen. No más Dieta. Las menos COSTOSAS puesto que son las mas activas.

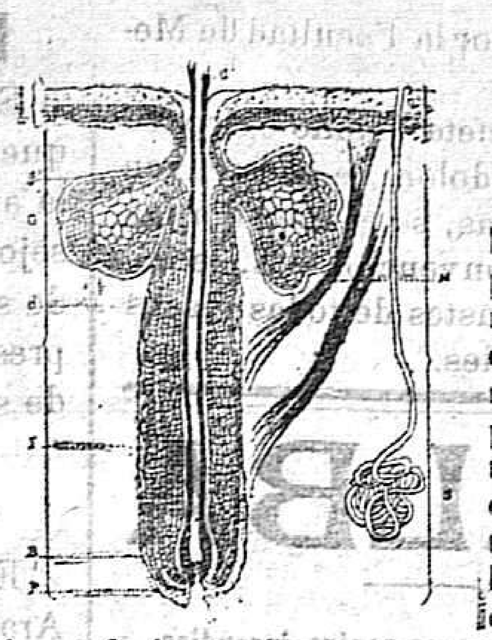
Se necesita un aprendiz en la imprenta de este diario

JOSE BONFILL
AJENTE DE NEGOCIOS

Se tramitan toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución; representaciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.

Gerona.—Mercaders, 6, 1.°—Gerona.

ESTRUCTURA DEL CABELLO



Examinemos al microscopio el corte ó cección del cuero cabelludo y veremos en él en primer logar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliendo de la piel (c) forma lo que llamamos cabello, otra parte distinta atraviesa la epidermis (e) y el dermis (d), enclavándose á la profundidad de unos pocos milímetros y constituyendo lo que llamamos raiz del cabello; comprendé esta parte una porción abultada, el bulbo (B), cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (P), que se endereza en el fondo del folículo (F), estrecho en su parte superior y bastante más ancho en su parte profunda; el folículo envuelve toda la raiz y recibe á derecha é izquierda el canal excretor (g) de dos glándulas sebáceas (G), á cuyas expensas vive y de las que saca una parte de los alimentos necesarios á la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada *sebum*, es un líquido graso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el *sebum* con el *sudor*, el cual á diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríparas (S), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

La vida del cabello no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el cabello es arrancado de raiz sin la menor apariencia de sangre.

Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ordinaria, no son otra cosa que predisposiciones naturales ó accidentales y no causas eficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» del *Dr. V. Stakanovitz* no solo evita la calvicie, sino que cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las *glándulas sebáceas*, único medio para devolver á un calvo sus cabellos perdidos.

Depósito de la *Loción Capilar Antiséptica* en San Feliu de Guixols, DOMINGO BONET.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA
Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER
á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ía** BARCELONA

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos Casile
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de su periodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, laringas, hipercloridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, cedores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

Cafés, Thés y Tapioca del Brasil.
DE LA CASA
Matías Lopez

de la casa **Matías Lopez** pídanse en Colmados y Ultramarinos bien surtidos.—Depósito general para Cataluña y Baleares, *Alfredo Riera é Hijos*, Injenieros, Ronda de San Pedro, 36, *Barcelona*.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON **Bálsamo del Tolú** del Doctor **J. M.ª Perez Xifra,** produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias lentas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**